



Alcaldía de Medellín

CESANTÍAS DEFINITIVAS

<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=20157>

Para la solicitud de cesantías definitivas debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Descargue aquí el formato

[Formato de cesantías definitivas](#)

2. Lea atentamente y verifique los requisitos y documentación requerida para el trámite a solicitar (Los documentos deben ser presentados en carpeta tamaño oficio corriente, debidamente legajados en el mismo orden que se indica en el formato, sólo se recibe la solicitud si tiene toda la documentación completa)

3. Radique la documentación en las taquillas de atención a la ciudadanía en el 3° piso del Bulevar de San Juan.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE CESANTÍAS DEFINITIVAS PARA DOCENTES OFICIALES		Nacionalizados	Nacionales	Municipales	Municipales recursos
1	Formato de Solicitud de Cesantías definitivas completamente diligenciado <i>Este formato debe estar completamente diligenciado en letra imprenta y legible. No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras</i>	X	X	X	X



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

2	Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del docente	X	X	X	X
3	Acto administrativo de retiro definitivo del servicio docente donde se indique la fecha de efectos fiscales y la fecha de retiro de todas las provisionalidades que no haya cobrado, con su respectiva notificación	X	X	X	X
4	Original del Certificado de tiempo de servicio expedido por la Secretaría de Educación de Medellín que no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud y posterior a la fecha de retiro. <i>Debe contener el tipo vinculación del educador para determinar el régimen prestacional, las novedades administrativas como: nombramientos, traslados, comisiones, permutas, licencias, suspensiones, reflejando el número y fecha de los actos administrativos de las novedades con fecha de ingreso y retiro</i>	X	X	X	
5	Original del certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación de Medellín, sobre el último salario devengado no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud y posterior a la fecha de retiro. <i>Si el salario ha variado en los tres (3) últimos meses anexar el certificado de los (12) meses del último año de servicio, reflejando el tipo de vinculación del educador, cargo, grado en el escalafón, horas extras certificadas mes por mes, si hubo ascensos en el escalafón certificar a partir de qué fecha sufre efectos fiscales</i>	X	X	X	
6	Si el Docente es vinculado antes del año 2003, certificado de tiempo de servicio expedido por la Gobernación de Antioquia <i>Se solicita en el piso 4° de la Gobernación</i>	X	X		
7	Si el Docente es vinculado antes del año 2003, certificado de salarios expedido por la Gobernación de Antioquia <i>Se solicita en el piso 4° de la Gobernación</i>	X	X		



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

8	Si el Docente es de pago quincenal, Certificado de tiempo de servicio y salarios para cesantías expedido por el Municipio de Medellín, no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud y posterior a la fecha de retiro <i>Expedido en el piso 6° de la Alcaldía de Medellín.</i>				X
9	Paz y Salvo expedido por la pagaduría de la entidad empleadora sobre cancelación de pagos y deudas. <i>Nómina, Bulevar de san Juan 4° piso</i>	X	X	X	
10	Si el Docente es de pago quincenal, paz y salvo expedido por la pagaduría de la entidad empleadora sobre cancelación de pagos y deudas. <i>Solicitar en Municipio de Medellín CAM</i>				X
11	Certificado de paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro <i>Para docentes nacionales vinculados antes de 1990.</i>		X		
12	Fotocopia de las resoluciones de los dos últimos ascensos de escalafón docente	X			
13	Reporte anuales de las cesantías de 1990 en adelante o reportes desde la fecha de posesión <i>Para docentes Nacionales, Municipales de régimen anual que reciben intereses, se debe descargar de la página web www.fomag.gov.co</i>		X	X	X
14	Si posee deudas con entidades financieras por libranza debe anexar el certificado de la deuda actualizado y autorización escrita de descuento	X	X	X	X



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

